

# INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Guayaquil, 26 de Marzo de 2012

A los señores miembros del Directorio  
Y Accionistas **GELKORPSA S.A.**

## Informe sobre los Estados Financieros

1. He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de **GELKORPSA** del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente Estado de cambios en el Patrimonio de los Accionistas los cuales demostraron ningún movimiento económico y operación durante el ejercicio 2011.
2. Los libros de Actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y normas de contabilidad.

## Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonables de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecida por la Superintendencia de Compañías y generalmente aceptadas.

## Opinión

En mi opinión el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias presentan bajo un esquema ético, exposiciones exactas en todos los aspectos importantes. Al 31 de Diciembre de 2011, **GELKORPSA** demostró que no existió movimiento económico ni operación que conllevara cambios en el Patrimonio y en Flujos de

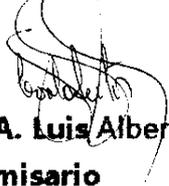
Cdla. Guayacanes M. 16 V. 4  
Teléfono: (04) 5107-085



efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo a las normas generalmente aceptadas por la Superintendencia de compañías.

Se agradece a la Gerencia General de **GELKORPSA**, por la colaboración recibida en el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



**CPA. Luis Alberto Toala Santos**  
**Comisario**



**Cdla. Guayacanes M. 16 V. 4**  
**Teléfono: (04) 5107-085**